

PROPUESTAS DE CECE-ANDALUCÍA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ELECCIONES ANDALUZAS 2018

La educación y formación de nuestros jóvenes es fundamental para el desarrollo de toda sociedad y debe ser una de las apuestas estratégicas de cualquier gobierno, máxime en Andalucía, cuyos indicadores siguen estando por debajo de la media de los países de nuestro entorno especialmente en fracaso y abandono temprano del sistema educativo. Por ello el gobierno Andaluz debe redoblar esfuerzos con el objetivo de mejorar el sistema.

La educación tiene por objeto *el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales*, (Art. 27.2 de la Constitución).

El sistema educativo que nos hemos dado y cuyas bases se recogen en nuestra Constitución, es plural, gratuito en las etapas obligatorias, donde las familias puedan escoger libremente la educación que quieren para sus hijos, para lo que es necesario otro derecho que se recoge también expresamente: la creación de centros distintos de los creados por la Administración y la obligación de ésta de financiarlos precisamente para que las familias con menos recursos también puedan educar a sus hijos conforme a sus convicciones.

Es por ello sorprendente que se pretenda planificar los puestos escolares sin tener en cuenta la preferencia de la familia a la hora de escolarizar a sus hijos, convirtiendo el derecho a elegir centro docente en un derecho a escoger centro docente público.

La merma, el recorte de libertades y la interpretación reduccionista de los derechos y libertades está proscrita en nuestro derecho y en el derecho internacional que nos afecta, por lo que **CECE ANDALUCÍA** nunca podrá estar de acuerdo con estas teorías que convierten los derechos en meras enunciaciones carentes de contenido.

El pluralismo educativo está plenamente reconocido en nuestra Constitución, e interpretado ampliamente por nuestro más alto Tribunal, constituyendo los centros privados una red complementaria y en ningún caso subsidiaria de la red de centros de titularidad pública.

El coste que supone para la Administración un puesto escolar concertado es del 50% respecto al coste de un centro de titularidad pública, por lo que pedimos, además de los recursos necesarios para mantener los índices de calidad y mejorarlos, que no se pongan trabas a la iniciativa privada en la creación y dirección de centros docentes, **sin que se discrimine al alumnado y sus familias en función de la titularidad del centro que escogen para formarse o formar a sus hijos.**

Es necesario un sistema de becas adecuado para aquellas familias que más lo necesiten, así como un sistema de financiación que haga efectiva la gratuidad de la enseñanza para todas las familias andaluzas, de tal manera que todos puedan efectivamente ejercer los derechos que se reconocen en nuestra Constitución.

Las bases de una educación de calidad empiezan desde las edades más tempranas, factor clave para reducir los índices de abandono escolar futuro. Andalucía cuenta con una extensa red de Escuelas de Infantil 0-3, cuyo modelo ha demostrado su eficacia y debe ser respetado tal cuál es, avanzándose en la universalización y la gratuidad de esta etapa socioeducativa.

Debe desarrollarse adecuadamente la Formación Profesional, que atienda a la altísima demanda existente, contando para ello con la red privada existente, facilitando instrumentos de financiación, mejorando los mecanismos de orientación profesional de los estudiantes, impulsando una red de Centros Integrados y la relación centros-empresas a través de un adecuado diseño de la FP Dual.

La atención a las necesidades educativas especiales debe ser uno de los objetivos prioritarios de una educación solidaria e integradora, reconociendo el magnífico trabajo que llevan a cabo los centros de educación especial, así como el apoyo que se presta desde todos los centros educativos, con los medios disponibles.

El sector de la enseñanza privada (concertada y no concertada) en Andalucía, es altamente valorado por las familias por su reconocida contribución a la formación y a la educación integral de nuestros jóvenes, sumando sus esfuerzos junto con la enseñanza pública para mejorar el sistema educativo y, en definitiva, el desarrollo de nuestra sociedad andaluza.

Por todo ello debe conseguirse un amplio consenso político y social en Educación, con la participación en igualdad de condiciones de todos los sectores implicados, que mejore la calidad del sistema y las competencias de los alumnos andaluces.

Reclamamos un sistema educativo que promueva la iniciativa, la autonomía y la pluralidad de centros, de proyectos educativos y de modelos pedagógicos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2018